

Cuenca, Mayo 22 de 2013

Señor
Armando Rodas Barros
GERENTE DE "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A."
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

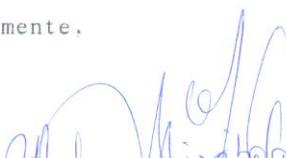
De conformidad a lo establecido en los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, yo DIEGO IVAN ORELLANA ESPINOZA, en mi calidad de accionista de "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", me permite comunicarle que he procedido a transferir en favor de la señora MARIA MARLENE ARIZABALA ARIZABALA, las MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que poseo en la citada compañía. Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, el cedente con la cessionaria que acepta la transferencia que se realiza, anotando que ambos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,


Diego Iván Orellana Espinoza
C.C. No. 010147651-3
CEDENTE


María Marlene Arizabala A.
C.C. No. 010150807-5
CESIONARIA

Recibido
el 06/06/13